



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ORGAZ

Este Ayuntamiento acordó incoar el expediente del deslinde administrativo del denominado "Camino del Madroñal" desde la vía pecuaria denominada "de las Merinas" hasta el camino de Los Yébenes a Sonseca, habiéndose previsto llevar a cabo las operaciones correspondientes el día 28 del corriente. Al haberse detectado unas incidencias que pueden afectar a dicho expediente, por aplicación del principio de seguridad jurídica se considera conveniente acordar la suspensión de dichos actos, por lo que en el ejercicio de las competencias que me atribuye la legislación vigente,

He resuelto:

1. Acordar la suspensión del expediente administrativo indicado, así como los trabajos de deslinde previstos para el día 28 del corriente. Sin perjuicio de su ratificación por el pleno municipal.
 2. Notificar la presente resolución a los interesados en el expediente, tanto a los propietarios como a los prácticos.
 3. Publicar este acuerdo de suspensión en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- Orgaz 18 de agosto de 2015.-El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-6718